



Política Medioambiental

Grupo Meana

Versión 1.0

Fecha 18/11/2020

CATALOGACIÓN DEL DOCUMENTO

1	Documento interno restringido para	Dirección	Administración	Comercial	Personal Lieres	Todo el personal
2	Documento externo adscrito a una oferta sujeta a un procedimiento de contratación pública					
3	Documento externo de propuesta técnica y/o económica para un cliente					
4	Documento externo de contrato de prestación de servicios					
5	Documento externo de acuerdo o convenio					
6	Otros documentos externos					

Nivel de seguridad del documento según parámetros	BAJO	MEDIO	ALTO
---------------------------------------------------	------	-------	------

DESTINATARIO/A DEL DOCUMENTO

Nombre o Razón Social	
Dirección	
Datos de Contacto	
Forma de Envío	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Autor/a	Cambios realizados
1.0	18/11/2020	Isabel Casasola	Redacción inicial

AVISO LEGAL

La prestación de servicios contratada por los Clientes de Grupo Meana S.A., objeto del contrato principal, debe estar amparada por la suscripción por ambas partes de un acuerdo en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del PE y del Consejo del 27/abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Por ello y para su cumplimiento se informa, que Responsable de los datos entregados directamente es GADD-Grupo Meana, S.A. que la finalidad del tratamiento de los posibles datos aquí contenidos es el cumplimiento del contrato y en nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo.

Legitimación: Ejecución de un contrato.

Destinatarios (de cesiones o transferencias): Encargados de tratamiento. CLOUD. Puede ser que en el ámbito de la relación contractual se gestione con un encargado del tratamiento.

Derechos de las personas interesadas Acceder rectificar y suprimir los datos así como otros derechos, como se explica en la información adicional

Procedencia de los datos: Recogida de la persona interesada o suministrado por la persona jurídica.

Más información: <https://gmeana.com/politica-de-privacidad/>



INDICE

1.-	PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA GRUPO MEANA	4
1.1.-	INTRODUCCIÓN.....	4
1.2.-	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.....	5
1.3.-	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.....	6

1.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA GRUPO MEANA

1.1.- Introducción

GADD S.A., posteriormente absorbida por GRUPO MEANA, S.A., nace en Asturias en 1988 para comercializar el know-how adquirido en el departamento de informática de la cadena de supermercados Grupo El Árbol (GRELAR) sobre comunicaciones y gestión y tratamiento automatizado de la información mediante el uso del código de barras.

En este año, se comienza a desarrollar un sistema para la gestión de taquillaje y Control de accesos a Recintos Deportivos y Espectáculos. Tras una exitosa experiencia piloto en el estadio Carlos Tartiere de Oviedo, el sistema fue adquirido en 1989 por la Liga Nacional de Fútbol Profesional para su implantación en todos los Clubes Profesionales pertenecientes a esta sociedad. Desde entonces se han ido añadiendo nuevas funcionalidades al software e incorporando nuevas tecnologías al tiempo que se han ido realizando nuevas instalaciones y desempeñando los oportunos servicios de mantenimiento integral de los sistemas instalados (software y hardware).

Al mismo tiempo se han ido formando equipos de investigación y desarrollo de otros sistemas informáticos cuyo denominador común es el tratamiento automatizado de la información con ayuda de la codificación mediante código de barras.

Así en 1992 se comenzaron a desarrollar dos aplicaciones AUPAC (Automatización del Procedimiento Administrativo Común) destinada a la organización del trabajo administrativo en las Administraciones Públicas. Ambas aplicaciones tiene como denominador común la generación de documentos codificados con código de barras. Actualmente cuenta con un amplio catálogo software en el que se incluyen, además de la mencionada **AUPAC**, la herramienta web multiplataforma de código abierto **OpenCERTIAC** una versión más moderna, actual y sencilla de las funcionalidades adquiridas en AUPAC para administraciones públicas y organismos provinciales o autonómicos dado su carácter de multi-entidad. **GESAURO** es una versión de AVET implantable en auditorios, teatros, museos, etc. **STADIUMS** por su parte es una herramienta desarrollada en virtud de los conocimientos adquiridos y la experiencia en implantaciones a lo largo de los años cuya funcionalidad es la gestión interna taquillaje y control de accesos a estadios de futbol. **TAQUILLAUNICA**, plataforma de taquillaje y control de accesos para recintos de ocio bajo la modalidad de software e infraestructuras como servicio.

El éxito de nuestros productos está, por una parte, en el grado de excelencia del software desarrollado, fruto de un exhaustivo análisis de las necesidades de cada sector al que ofrecemos nuestras soluciones y de la utilización de las más modernas técnicas y herramientas de desarrollo de software por un equipo con una alta cualificación profesional, experiencia Y permanente reciclaje gracias a una acertada política de inversiones en Investigación y Desarrollo. Por otra parte, el soporte y asistencia técnica ofrecida durante y después de la instalación de cada producto, la respuesta obtenida por el cliente en el servicio de mantenimiento elegido así como la capacidad de una rápida adaptación de todo nuestro software, concebido como aplicaciones modulares y abiertas, a las nuevas necesidades y modificaciones solicitadas por los usuarios, todo ello garantiza la satisfacción permanente de nuestros clientes.

En definitiva el objeto de nuestros servicios se enmarca en las siguientes categorías:

Diseño, software, herramientas de desarrollo, implantación y mantenimiento de Control de accesos y presencial instantáneo de grandes instalaciones de cualquier orden: deporte, cultura, turismo, ocio, monumentos, industrias, universidades...

Diseño, software, herramientas de desarrollo, implantación y mantenimiento de: Reserva, Compra y Ticketing en canales presencial, on-line y telefónico.

Diseño, software, herramientas de desarrollo, implantación y mantenimiento en Administraciones Públicas de:

Consultoría especializada en nuestras áreas de trabajo.

Grupo Meana considera la calidad como un componente indispensable en la prestación de los servicios antes relacionados y en consonancia al tipo de clientes con los que se relaciona, constituyéndose por lo tanto esta como uno de sus activos más importantes y siendo clave en la consecución de los objetivos definidos por nuestra estrategia.

Por ello Grupo Meana SA ha establecido un marco y se ha asegurado de que los servicios son prestados de una manera adecuada.

1.2.- Responsabilidad social corporativa.

Junto con las normas ISO 9001 (calidad) y 27001 (seguridad en la información), las políticas de Igualdad (premiadas en dos ocasiones por el Principado de Asturias con el Premio a la Excelencia a la igualdad), Grupo Meana está trabajando en certificación de sus políticas adoptadas para prevenir la comisión de delitos es decir ISO 19600 Sistemas de gestión compliance, para garantizar, en la medida de lo posible su ánimo de cumplir tanto legal como moralmente con la normativa que le sea de aplicación, cualquier acción tomada en el ámbito de los sistemas de gestión es transmitida al personal con carácter informativo y cuando proceda con carácter formativo.

Esta entidad promueve el empleo estable basado en el conocimiento de las personas que lo conforman y en la formación continua, apuesta por el acceso de personal joven que se adecúe a la cultura de la empresa, fomentando la contratación en un sector de la población muy afectado por el desempleo.

Grupo Meana viene aplicando políticas de no discriminación en sus relaciones, tanto internas como externas, pretendiendo promover la utilización de todo el conocimiento de las personas e intentado difundir dicha política al exterior consiguiendo que la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se integre como estrategia corporativa.

Por ello, y para que vaya más allá de una práctica, ha implantado en su seno una política de igualdad, estando lejos de los ratios de obligada implantación con respecto al número de personas en la corporación, pretendiendo conseguir una mejora continua en ese ámbito y por lo tanto una repercusión satisfactoria en la personas que se relacionan con esta entidad y la sociedad que la rodea.

Se constituye como uno de los objetivos de la empresa la fidelización tanto del cliente interno como del externo, estando convencido que dicha estabilidad genera un estado confort en ambas partes, los que constituye la base de la mejora continúa.

Grupo Meana da servicio a administraciones públicas proporcionándoles sistemas de gestión de expediente y adecuando a las administraciones públicas a la normativa en e-administración, esa cultura de 0 papel, menos desplazamientos, más agilidad y menos burocracia que se desprende de la citada legislación, la lleva manteniendo en su seno Grupo Meana y así lo transmite al cliente difundiendo en la medida de la posible su responsabilidad con las personas, con medidas de conciliación de la vida personal y laboral y con el medio ambiente, respecto a lo ya dicho.

Grupo Meana se encuentra emplazado en un Palacio del Siglo XVIII, en un entorno rural, su ubicación no es casual, sino que pretende transmitir los valores del mantenimiento del acervo cultural y no abandono de las zonas rurales, haciendo convivir lo antiguo con las nuevas tecnologías y lo rural y descentralizado con el acercamiento a todas las personas a través de las nuevas formas de comunicación, sin necesidad de traslados innecesarios, y por lo tanto sin abandonar las zonas menos habitadas contribuyendo a las distribución de la población y de la riqueza.

http://www.ayto-siero.es/recursos/doc/servicios_al_ciudadano/Normativa/Plan_General/Catalogo_urbanistico/Patriomonio_historico/IAS/424_287287200610055.pdf

Con todo lo anteriormente expuesto pretende transmitir a todas las partes interesadas (clientes, proveedores/as, personal y sociedad en general sus valores y sus ganas de seguir trabajando en el marco en el que se encuentra.

1.3.- Política Medioambiental

GRUPO MEANA, S.A. ha establecido e implantado un sistema de gestión ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001 y en los del Reglamento 1221/2009 de la UE de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) y sus posteriores modificaciones.

GRUPO MEANA, S.A. cuenta con el siguiente ámbito de actividad:

- Diseño, software, herramientas de desarrollo, implantación y mantenimiento de Control de accesos y presencial instantáneo de grandes instalaciones de cualquier orden: deporte, cultura, turismo, ocio, monumentos, industrias, universidades...
- Diseño, software, herramientas de desarrollo, implantación y mantenimiento de: Reserva, Compra y Ticketing en canales presencial, on-line y telefónico.
- Diseño, software, herramientas de desarrollo, implantación y mantenimiento en Administraciones Públicas de:
- Consultoría especializada en nuestras áreas de trabajo.

Todo ello soportado en el convenio e Oficinas y Despachos.

Nuestra política ambiental define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos, ligado a nuestra responsabilidad corporativa, antes citada.

Asimismo, establece un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las actividades que contribuyan a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.

Para cumplir estos compromisos y alcanzar los objetivos establecidos, **GRUPO MEANA, S.A.** ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- Asegurar la protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestros centro.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías que contribuyan a la mitigación del cambio climático y que posibiliten una utilización sostenible de los recursos naturales.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables y los requisitos voluntariamente asumidos por la organización.
- Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental de nuestra actividad.
- Mantener la sensibilización y concienciación de todos nuestros empleados, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación activa, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Integrar el sistema de gestión ambiental en la gestión global de **GRUPO MEANA, S.A.**
- Definir objetivos y metas concretos y medibles dentro de un programa ambiental, siendo revisables según su consecución al menos una vez al año.
- Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.
- Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos en los que se encuentran el centro.

Todos los que integramos **GRUPO MEANA, S.A.** asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. **GRUPO MEANA, S.A.** Impulsa la mejora ambiental, y asigna los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de esta política ambiental además de colaborar con otras entidades en la consecución de esos objetivos a través de nuestros productos.